



Santiago, 4 de abril de 2019

HECHO ESENCIAL
AGROSUPER S.A.
Registro de Valores N° 1084

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

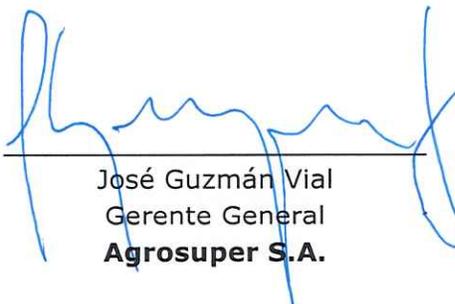
Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la ley 18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, comunico a ustedes la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto de Agrosuper S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 3 de abril de 2019, el Directorio de la Sociedad, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2019, a las 12:00 horas, a realizarse en las oficinas ubicadas en avenida Isidora Goyenechea n° 2939, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la sociedad e informe de los auditores externos;
- b) Aprobación del Reporte Integrado Memoria Anual y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018,
- c) Políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
- d) Designación de auditores externos para el ejercicio 2019;
- e) Fijación de la remuneración de los directores;
- f) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

En consideración s que se tiene asegurada la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, no se cumplirá con las formalidades de citación y publicaciones.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



José Guzmán Vial
Gerente General
Agrosuper S.A.